



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

29 ABR 2010

RES.H.Nº 422-10

Expte.No. 4269/10

VISTO:

La Nota No. 1345 presentada por la Dra. Sara Mata, Directora del CEPIHA, mediante la cual informa acerca del valioso aporte de fotocopias del archivo familiar enviadas por el Sr. Héctor Patrón Costas; y

CONSIDERANDO:

Que dicha documentación fue remitida al Instituto CEPIHA por intermedio de la Prof. Eulalia Figueroa, quien organizó y catalogó este importante material;

Que este catálogo será convenientemente distribuido en las Instituciones del medio y la documentación fotocopiada depositada en la Biblioteca del CEPIHA a disposición de los interesados en su consulta;

Que este valioso material entregado por el Sr. Héctor Patrón Costas representa el enriquecimiento del acervo documental del Instituto CEPIHA y estimula a otras familias del medio a facilitar copias de sus archivos privados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AGRADECER y reconocer el valioso aporte de fotocopias de su archivo familiar efectuado por el Sr. Héctor PATRÓN COSTAS al acervo documental de la Biblioteca del Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Sr. Héctor Patrón Costas y CEPIHA.

Mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.